

CIRCULAR GENERAL

PARA: FUNCIONARIOS DE PLANTA

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASUNTO: Modificación temporal de jornada laboral

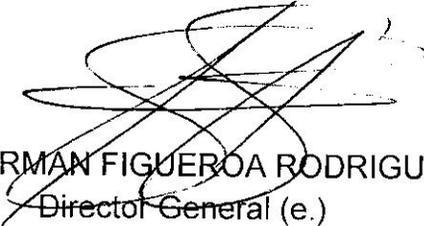
El Director General (E.), les informa que mediante resolución No. 225 del 30 de noviembre de los corrientes, se modificó temporalmente la jornada de trabajo del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA", por motivo de las fiestas decembrinas, con el fin de no laborar los días 24 y 31 de diciembre de 2018 y con la finalidad de que los servidores públicos tengan un espacio para compartir con su familia de estas festividades, como núcleo primario de la sociedad generadora de valores.

LA JORNADA LABORAL SERA LA SIGUIENTE:

Del lunes 3 al miércoles 26 de diciembre de 2018, de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:30 p.m.

El anterior horario es de estricto cumplimiento

Cordialmente,



HINDERMAN FIGUEROA RODRIGUEZ
Director General (e.)

Proyectó: Luz Stella Herrera Villegas

Revisó: Roberto Alejandro Medina Hernández

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co